

EL PARTIDO POPULAR Y LOS SINDICATOS POLICIALES

El SUP no asistió esta mañana a la reunión convocada por el PP en el Congreso de los Diputados, y a la que se ha invitado a las organizaciones policiales. Al parecer, esta convocatoria engloba dos objetivos:

- ✓ la Ley de Personal, que se aprobará hoy en el Congreso
- ✓ Presentar el programa de actuación para Interior.

Nuestra organización no tiene nada que celebrar con la aprobación de una Ley de Personal a la que siempre nos hemos mostrado contrarios, porque consideramos que es restrictiva en derechos y que integra determinados aspectos que no podemos dar por buenos, como son la "pasarela" que permite acceder a personal de otros cuerpos de seguridad con diferente formación, capacitación y competencias, que además dificultarán el sistema interno de promoción; la obligatoriedad de



residencia en un lugar determinado, algo que no obliga al resto de ciudadanos; y la **evaluación del desempeño** cuya arbitrariedad puede generar consecuencias negativas en la economía de los funcionarios.

No creemos en las coincidencias, y no vamos a rebajar nuestro nivel de crítica con respecto a este Ley que en su presentación en el Consejo de Policía se saldó con un empate de ocho votos a favor y ocho en contra:

SUP Y SPP votaron en contra de la Ley; CEP y UFP, a favor.

Estamos seguros de que el partido del Gobierno, en su interés de conocer las propuestas de los sindicatos policiales para un mejor funcionamiento del CNP, algo que en nuestro caso ya les presentamos, encontrarán otra fecha más adecuada para tratar un asunto de tanta trascendencia como es el futuro de los policías.

Madrid, 8 de julio de 2015

Comisión Ejecutiva Nacional



Imaginas...

...Que tu carrera profesional se paralizase porque ocuparan plazas con policías de otros cuerpos

Recogida de firmas contra la ley de personal
Firma en tu sede!!!

SUP
SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA

Por un futuro con derechos